



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración
de la Independencia Nacional"

RESOLUCION R-CDNAT-2016-503
SALTA, 27 de octubre de 2016.
EXPEDIENTE N° 10.252/2008 C. 1, 2 y 3.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-1415 – relacionada a la renuncia definitiva presentada por la Ing. Rebeca Liliana Carabajal - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Introducción a la Zootecnia" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 22 de agosto de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18 de fecha 04 de octubre de 2016 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

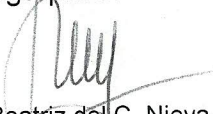
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2016-1415 - relacionada a la renuncia definitiva presentada por la Ing. REBECA LILIANA CARABAJAL - DNI N° 16.517.589 - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Introducción a la Zootecnia" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, a partir del 22 de agosto de 2016, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Carabajal, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga para ARCHIVO.


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales